

Indap activa créditos de emergencia y renegociación de deudas por incendios

EN LA ARAUCANÍA. *El anuncio lo hizo el director nacional de la institución, Santiago Rojas.*

El Austral
 cronica@australtemuco.cl

Frente a la emergencia agrícola decretada por el Gobierno en la Región de La Araucanía producto de los incendios forestales, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) anunció que pondrá a disposición de sus usuarias y usuarios afectados -que ya suman 656- un crédito de emergencia a corto y largo plazo con tasa preferencial, además de la renegociación de las deudas para quienes tienen compromisos financieros con la institución y el aumento de 17 a 30 días corridos del plazo para denunciar pérdidas y activar los seguros agropecuarios.

El anuncio lo hizo el director nacional de Indap, Santiago Rojas, quien participó en la entrega de alimento concentrado y fardos de forraje a las familias campesinas damnificadas de Traiguén y Lumaco, actividades en las que estuvo acompañado por el director regional del servicio, Pablo González; el delegado presidencial provincial de Malleco, Leopoldo Rosales; y los alcaldes de ambas comunas, Luis Álvarez y Richard Leonelli, respectivamente.

2.392
pólizas presenta La Araucanía relacionadas a seguro agropecuario.

MÁS DE 26 MIL HECTÁREAS AFECTADAS

Durante la temporada 2024-2025 los incendios forestales en La Araucanía suman 746, con 26.922 hectáreas arrasadas por el fuego, la mitad de las totalizadas a nivel nacional (52.116), según cifras de la Corporación Nacional Forestal (Conaf). Hasta este jueves había 7 siniestros en combate en la zona.

Las comunas con más familias campesinas usuarias de Indap afectadas hasta ahora son Calvarino (186), Purén (135), Ercilla (68), Cholchol (62), Traiguén (40), Victoria (34), Lumaco (31), Collipulli (27), Perquenco (20) y Los Sauces (20).

En relación a los créditos de emergencia, Santiago Rojas informó que este se habilitará en todas las agencias de área de la institución en La Araucanía, con plazo hasta el 31 de mayo, fecha en que será evaluada su continuidad. Los créditos de corto plazo (hasta 300 UF) tendrán un inte-



EN RELACIÓN A LOS CRÉDITOS DE EMERGENCIA, SANTIAGO ROJAS INFORMÓ QUE ESTE SE HABILITARÁ EN TODAS LAS AGENCIAS DE ÁREA DE LA INSTITUCIÓN EN LA ARAUCANÍA, CON PLAZO HASTA EL 31 DE MAYO, FECHA EN QUE SERÁ EVALUADA SU CONTINUIDAD.

rés de 1,5% anual nominal y los de largo plazo (hasta 500 UF), de 0,1% anual reajutable, ambos sin necesidad de garantía. Los montos dependerán de la evaluación de cada solicitante.

A la renegociación de deudas, en tanto, podrán acceder usuarios individuales u organizaciones que estén al día o morosos, con la sola exclusión de los crédi-

tos de enlace y Cobin (Cobertura Indígena). Este proceso se habilitará entre el próximo lunes 24 de febrero y el 31 de mayo.

Para su implementación se fusionarán los saldos adeudados y se establecerá un nuevo plan de pago acorde a la situación económica y productiva, el que puede ser de hasta 10 años. La tasa será de 3% en pesos si es hasta un año

o de 0,5%+UF si es mayor a ese tiempo. También se rebajará un 50% de los intereses devengados no pagados, no se requerirá de abonos ni de nuevas garantías y se podrá acceder a un período de gracia de hasta 3 años.

Respecto a los seguros agropecuarios, actualmente La Araucanía registra 2.392 pólizas, con una mayor contratación para

“Junto con la entrega de ayuda temprana y las donaciones de privados para las familias afectadas por esta catástrofe, estamos apoyando la rehabilitación productiva y hemos activado créditos de emergencia y prórroga de deudas”

Santiago Rojas,
 director nacional de Indap

cultivos anuales y luego ganado bovino, ganado ovino, producción apícola y frutales. Para los afectados por los incendios que tengan pólizas vigentes, se aumentó de 17 a 30 días corridos el plazo para hacer los denuncios y comenzar el proceso de liquidación.

“Junto con la entrega de ayuda temprana y las donaciones de privados para las familias afectadas por esta catástrofe, estamos apoyando la rehabilitación productiva y hemos activado créditos de emergencia y prórroga de deudas”, aseguró Santiago Rojas.

Agregó que para quienes no son usuarios de Indap, la subsecretaría de Agricultura ya está trabajando en medidas de apoyo. ❧